

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0260 / 2022

FECHA: 19-ago-22

Solicitud de Compra No.: OC No. 010/2022

SUMINISTRANTE: **DISEÑARTE, S.A. DE C.V.** Fax: _____
NIT: _____ DUJ: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: NRC

| CANTIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--|--|-----------------|--------------|
| 1 | <p>ADQUISICIÓN DE BACKING ESTÁTICO PARA SALA DE REUNIONES DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN.</p> <p>SEGÚN DETALLE:</p> <p>MEDIDA DE 4 X 2 METROS DE ALTURA, VINYL AHD PEGADO SOBRE PVC. DISEÑO EN COLOR AZUL NEGRO CON LÍNEA GRÁFICA DE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. CON ESTRUCTURA DE SOPORTE.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR CON EL CLIENTE</p> <p>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PROYECTO 2778</p> <p>ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: LIC. EVELYN MONTOYA</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: OFICINA DE COOPERACIÓN</p> | \$ 734.50 | \$ 734.50 |
| VALOR EN LETRAS: | | | |
| SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 50/100 DOLARES | | | \$ 734.50 |

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio el Acto de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto 2778

COMP. PRESUPUESTARIO

Clotilde Eugenia de Acosta
Directora General UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

ADJUDICACIÓN

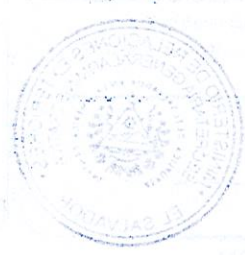
Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF

EL SALVADOR, C.A.

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director General OAGI
Oficina General de Intenciones